



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062367/2012

Córdoba: **12 DIC 2012**

VISTO:

El pedido efectuado por los Coordinadores Generales del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12), para que se contrate al/la Lic. MARIA SOLEDAD BRASSEUR DNI N° 16048333, bajo la modalidad de contrato de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), a los fines que preste sus servicios como Cargador de Datos del citado Estudio y,

CONSIDERANDO:

Que el/la Lic. MARIA SOLEDAD BRASSEUR DNI N° 16048333 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe económico financiero y el informe de la Asesora Jurídica tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Que se han desarrollado las actividades que involucran la relación contractual de que se trata, según se desprende de las constancias que surgen de las fechas de inicio de la actividad que lleva adelante el /la profesional

Que esta circunstancia, ha significado readecuar el procedimiento administrativo impreso para la concreción de estos contratos

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados desde el día 19 al día 25 de noviembre del año 2012 y declarar de legítimo abono el monto de \$ 2300 (dos mil trescientos) disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago de los servicios prestados por el/la Lic. MARIA SOLEDAD BRASSEUR DNI N° 16048333, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12), según lo indicado en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar a la Secretaria de Extensión; notificar al interesado y pase al Área Económica Financiera.-

RESOLUCION N° :

1986


Lic. VALENTÍN PERALTA
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaria
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062367/2012

ANEXO RD N°: **1986**

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
Ord. HCS N° 05/12

Nombre: Lic. MARIA SOLEDAD BRASSEUR

DNI: 16048333

CUIT: 23-16048333-4

Categoría de Monotributo: B

Motivo de la Contratación: Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (Convenio – SEDRONAR aprobado por la RD N° 1455/12).-

Lugar de Trabajo: Hospital San Martín- Provincia de Entre Ríos

Fechas: 19 al 25 de noviembre de 2012

Monto Total de la contratación: \$ 2300 (dos mil trescientos)

Fondo: Recursos propios de la actividad según convenio Firmado con el SEDRONAR RD N° 1455/12


Lic. VALENTÍN PERALTA
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología